

**V. OTROS ANUNCIOS****82****COMISIÓN GESTORA DEL APE 05.31  
CENTRO DE NEGOCIOS-CHAMARTÍN**

Iniciativa para el desarrollo urbanístico del Área de Planeamiento Específico 05.31 “Centro de Negocios” de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en los ámbitos del Área de Planeamiento Remitido 08.03 “Prolongación de la Castellana” y del Área de Planeamiento Específico 05.27 “Colonia Campamento” (operación “Madrid Nuevo Norte”).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106.1.e) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, de Suelo de la Comunidad de Madrid, la Comisión Gestora del APE05.31 Centro de Negocios, con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, número 216, planta 15, código postal 28046 y CIF número V-16776916, hace pública su intención de promover ante el Ayuntamiento de Madrid la iniciativa privada para el desarrollo urbanístico de dicho ámbito mediante el sistema de compensación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, a 12 de enero de 2023.—La presidenta de la Comisión Gestora del APE 05.31 Centro de Negocios, Belén Piserra de Castro.

(02/1.445/23)

